

Resolución de 19 de agosto de 2026, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 17 de julio de 2026 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente de categoría Técnico/a de Investigación para la línea de investigación “Procesamiento y análisis de datos climáticos, flujo de savia y flujos de CO₂, H₂O a escala ecosistema para el seguimiento del estado funcional de sistemas agroforestales.”

Mediante Resolución de 4 de agosto de 2026, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 17 de julio de 2026 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente para la línea de investigación **“Procesamiento y análisis de datos climáticos, flujo de savia y flujos de CO₂, H₂O a escala ecosistema para el seguimiento del estado funcional de sistemas agroforestales.”**. Dicha Resolución se publicó en la página web del CITA el 4 de agosto de 2026.

A tal efecto, el 18 de agosto de 2026 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 20 de agosto de 2026 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal, que será online, junto con la fecha y hora para la realización de dicha entrevista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología

Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C	Firmado digitalmente
PILAR MICAELA	por 17715310C PILAR
ERREA (R:	MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2026.08.19
	08:55:11 +02'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

ANEXO I

Línea de investigación: “Procesamiento y análisis de datos climáticos, flujo de savia y flujos de CO₂, H₂O a escala ecosistema para el seguimiento del estado funcional de sistemas agroforestales”.

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
APARICIO	MORENO	PATRICIA	***7283**
ARRUEGO	GARIJO	MARIA CHANTAL	***1982**
CASTELLS	GUIU	JAVIER	***0569**
CODRUTA	MARIS	ESTEFANÍA	***6406**
GORDO	MURILLO	CECILIA	***6790**
JIMÉNEZ	PASTOR	FRANCISCO JOSÉ	***1382**
PELLICER	GARCÍA	PABLO ULISES	***1556**
REMIRO	GUILLÉN	ÁLVARO	***6980**
SLIM	-	RANA	***2098**
TOBAJAS	PÉREZ	MARÍA JOSÉ	***5515**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-

